



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, Mayo 19 del 2009.-

DECRETO EXENTO N° 1959,

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 732 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009, de fecha 31 de Diciembre del 2008.-
- 2) La Factura N°3227 de fecha 13.05.2009 de "CHILENA DE COMPUTACION LIMITADA".
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
861	C	PROYECTOR MITSUBISHI SD210 U.	\$416.500.-	OF.SERNAM, CARGO:SRTA. LOHELIA BENAVIDES

TOTAL \$416.500.-

2.- DÉSE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de adquisiciones.

3.- IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 114-05-03-003 "CENTRO DE LA MUJER SERNAM.", la suma de \$416.500.- (cuatrocientos dieciséis mil quinientos pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretario Municipal



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/rvo.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones.
- 3.- Archivo.